

y que presenten la solicitud por escrito.. XIV. No habiendo más que tratar y habiendo evaucados los puntos agendados la Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal dió por concluida la sesión siendo la 1:24 p.m y firmando para constancia..

Sr. Amilcar Paz Mejía

Alcalde Municipal

Sandra Romero

Sra. Sandra Romero

Regidor N°2

Ing. Walther Edgardo Melgar

Regidor N°5

Sr. Jesús Espinoza.

Regidor N°8



Maria Cordelia Monge Reyes
Vice-alcaldesa Mpal.

Sra. Sandra Romero

Lic. Nely Suyapa Perdomo

Regidor N°3

Sra. Oneida Nohemi Lara

Regidor N°6

Sra. Wendy Yanet Romero

Regidor N°7



Ing. Leonardo Gómez E.

Regidor N°4

Sra. Carolina Urrea Ayala

Decretaria Municipal.

Luis F. Alvarado

Sra. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°1

Sra. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°2

Sra. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°3

Sra. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°4

Sra. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°5

Sra. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°6

Sra. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°7

Sra. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°8

Acta N° 18

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Departamento de Copán, el dñ Sábado 10 de Septiembre del año dos mil veintidós, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:58 am el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal y la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneida Nohemi Lara Dubón Regidor N°6 Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, estando ausente Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3 y la presencia de la Secretaria Mpal. quienda fe, se procedió de la manera siguiente:

I. Bienvenido

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del Quorum

IV. Apertura de la sesión

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.



VII. Participación de vecinos de la parte sur de los Barrios Calvario, Mercedes y Roble deshojado sobre Proyecto de Electrificación.

VIII. Participación del Sr. Angel Antonio López y socios representantes de la Empresa de Mototaxis ENTRAMOC.

IX. Informes

a. Tesorero

b. Alcalde

X. Aprobación de Dominios Plenos

XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

XII. Aprobación de Lote de Cementerio

XIII. Cierre

I. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió la bienvenida a los presentes. II. La Sra. Oneida Nohemi Lara Dubón Regidor Mpal. realizó la invocación a Dios. III. La Secretaria Mpal. Yeni Carolina Urrea Ayala realizó la comprobación del quorum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió apertura a la sesión siendo las 8:58 am. V. La Secretaria Mpal. dio lectura a la agenda elaborada en la cual se agrego el numeral XII que corresponde a Aprobación de Lote de Cementerio; luego del agregado fue aprobado la agenda por unanimidad de la Corporación Municipal. VI. La Secretaria Municipal Yeni Carolina Urrea Ayala dio lectura al acto anterior, la cual fue aprobado y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. El Sr. Alcalde Mpal. dió la bienvenida a los vecinos de la parte sur de los Barrios Calvario, Mercedes y Roble Deshojado quienes dieron a conocer que existen aproximadamente 20 familias que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, por lo cual solicitan apoyo económico y un transformador de 25 KVA, presentando un presupuesto de L. 290,224.24 en materiales sin mano de obra, ya que algunos no tienen la capacidad para apoyar porque son de escasas recursos económicos, ellos ya cuentan con el estudio aprobado por ENEE es por tal razón que solicitan el apoyo así como también que el Proyecto se ejecute Público Municipal ya que haciendo de esta manera bajarían los costos y ellos pueden gestionar ayudas y les favorece a los familias ya que el aporte sería bajo; por lo que luego de socializar y canalizar la petición de los vecinos La Corporación Mpal. por unanimidad acuerda Aportar

un transformador de 25 KVA y apoyar con los gastos lo equivalente a L. 50,000.00 para la ejecución de dicho proyecto así mismo se extenderá una constancia por parte de la Municipalidad para que ejecuten el Proyecto de Electrificación para ese sector de forma Público-Municipal; quedando pendiente en conseguir el formato de la constancia para elaborarla. VIII - El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió la bienvenida al Sr. Angel Antonio López y miembros representantes de la Empresa de Mototaxis ENTRAMOC quienes se presentan ante la Corporación Mpal. para solicitar lo siguiente: 1. Reubicación del punto de mototaxis en la terminal de buses ya que anteriormente se ubicaban antes de la cadena, pero como allí es calle les toca que moverse cuando llegan algunos camiones y buses, lo que de repente causa un poco de desorden y molestia porque les toca que moverse por lo que solicitan se encargue a encargado del mercado considere un nuevo espacio donde se puedan ubicar para no causar inconvenientes, pensando ellos que pueden autorizar su ubicación dentro del mercado frente a los puestos del mercado por el puesto asignado al Sr. Emirito Arevalo de la cadena hacia adentro, por lo que la Corporación Mpal. acuerda hablar con la encargada del mercado para que les asigne el punto de ubicación-- 2. Como empresa también solicitan de nuevo a la Corporación Mpal. que de ser posible ya no extiendan más permisos de operación para mototaxis ya que anteriormente se había hecho un acuerdo con el Sr. Alcalde Mpal. Sr. Amilcar Paz Mejía de extender cierta cantidad, pero consideran que se ha excedido con la cantidad de permisos; ya que actualmente hay 113 permisos de operación autorizados por la Municipalidad, considerando que ya tienen mucha competencia; además dió a conocer que legalmente solo hay 21 mototaxis que tienen permiso extendido por SCPTRAVI, que aunque tienen vencido el permiso pero son las únicas que están legalizadas en el Municipio; por lo que luego de socializar y analizar dicha solicitud la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA no extender más permisos de operación para mototaxis durante el periodo de la Corporación Municipal actual quedando como último número de permiso de operación para mototaxi extendido por la Municipalidad el número ciento trece (113). IX. Informes: A. El Sr. Ober



Josué López tesorero Municipal dio a conocer que el anteproyecto del presupuesto para el año 2023 se debe formular y someterlo a la Corporación Mpal antes de 15 de Septiembre de cada año para su aprobación, el cual esta distribuido en porcentajes así: 35% para fortalecimiento Social y Comunitario L. 5,840,969.74; 5% Atención a la mujer L. 834,424.25. 20% Fortalecimiento cultural y conveniencia social L. 3,337,697.00. 10% Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y económico L. 1,668,848.50. 10% Infraestructura Municipal L. 1,668,848.50. 20% gastos de Administración Lemp. 3,337,697.00 para ejecutar el fondo de transferencias del Gobierno Central es igual es por un total de L. 16,688,484.98 y los fondos propios Mpales. distribuidos así: 60% gastos de funcionamiento L. 5,092,479.23. 40% Gastos de inversión L. 3,394,986.16 haciendo un total de L. 8,47,465.39 de los fondos propios municipales; y el total general para el presupuesto Municipal año 2023 es de L. 25,175,950.37; por lo que luego de conocer la distribución la Corporación Municipal por unanimidad aprueba el anteproyecto del Presupuesto para el año 2023. B- El Sr. Alcalde Municipal informó que el día de mañana Domingo ya empiezan con el arreglo de las calles del casco urbano con el convenio con el fondo cafetero, empezaran en la Yousenga. C. También informó que la papelería sobre el crédito ya está en finanzas, solo hay que hacer unas pequeñas correcciones, ya el tesorero está trabajando en eso. D. Informó también el Sr. Alcalde que la capacitación que se iba hacer el 08 de septiembre para las comisiones COMAS y USCL ya no se hizo ya que pospusieron la visita quedando pendientes de confirmar la fecha, para que se integren en la capacitación los mismos involucrados.

D- El Sr. Amilcar Poiz Mejía Alcalde Mpal. invita a los presentes para que acompañen a la organización del patronato del B° San Pedrito el cual se realizará el día domingo 11 de septiembre a partir de las 2:00pm en casa de la Sra. Verónica Hernández X. Aprobación de Dominios Plenos: Se contó con la presencia del Jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña Molina quien explicó que los Dominios Plenos fueron medidas y revisados dando fe que no presentan ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la Corporación Mpal. vistos las diligencias realizadas por la corporación Municipal vistos las



dilengencias realizadas por la Comisión de Catastro considero factible dar en venta Dominio Plenos a los Señores: 1. Ovidio Antonio Serrano Portillo mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 1408-1972-00061; inmueble urbano ubicado en B° Calvario, el valor catastral es de L. 95,929.80 el 10% del valor catastral es de L. 9,593.00 inscrito en el inciso "A" folio "148" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva.. 2. Victor Lopez Arita mayor de edad hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1958-00041 inmueble urbano ubicado en B° Berlin; el valor catastral es de L. 88,891.50 el 10% de este valor catastral es de L. 8,889.00 inscrito en el inciso "B" folio "148" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 3. Thelma Aracely Morales Morales y Willions Alfonzo Ramirez mayores de edad hondureños y vecinos de este Municipio con identidades N° 0103-1973-00413 y 1808-1999-00731, inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires el valor catastral es de L. 16,247.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,625.00 inscrito en el inciso "C" folio 149 del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva.

XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes

1. El Comité de Desarrollo de la Comunidad de Cabecera del llano solicitan apoyo para la compra de 30 volquetadas de balastre para balastreo del desvío, dicho aneglo es en coordinación con la maquinaria del Fondo Cafetero, por lo que la Corporación Mpal. acuerda pagar la cantidad de L. 6,000.00 para la compra de 30 volquetadas de balastre, ya que es una vía alterna de acceso a las comunidades por estar incomunicados en el puente rojo.

2. De la Comunidad de Gualme solicita apoyo de materiales para la construcción de un muro de contención en la falla de la Comunidad de Yarguera el cual mide once metros lineales, y afecta las comunidades de gualme y Joconales 1 y 2; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda aportar la cantidad de cien bolsas de cemento, 50 varillas corrugadas de 3/8 legítimas, 20 varillas lisas de 1/4 10 libras de alambre de amarre, 5 tubos de 2 pulg. de drenaje y con parte de piedra ya que se conoce el problema que ha ocasionado esa falla..

3. La Sra. Isabel Cristina Pineda con identidad 0405-1968-00009 solicita medicamentos para su madre la Sra. Carmen Pineda vecino del B° Pashá por quien sufrió una caída y se fracturó la pierna derecha.



se encuentra inmovilizada por la fractura y aparte que es de la tercera edad; 4 postos micozol, 4 septidex spray, 4 pomadas fenaxx, 2 latas de leche ensure y un fardo de pañales para adulto, por lo que luego de conocer la solicitud la Corporación Mpal. por unanimidad aprobó dicha solicitud. 4. El Sr. José Yovani Pineda Alvarado con identidad 1602-1991-00081, solicita permiso de operación para un Depósito de Bebidas Alcohólicas, el cual será ubicado en Joalaca, por lo que la Corporación Mpal. luego de conocer la solicitud, ACUERDA respetar el acuerdo tomado en sesiones anteriores de no extender nuevos permisos de operación por este año, comprometiéndose que el próximo año en Enero se le extienda el permiso de operación debiendo cumplir con las reglas y pago establecido.- 5. Vecinos de las Comunidades de Coyal, Pacayas, Hichoza, Higueral y Suptal solicitan apoyo para la construcción de muro de contención de 35 metros por 1.30 metros de ancho en lo quebrado de Banderillas, ya que por las fuertes lluvias el paso de la caja puente está a punto de colapsar, ya que la quebrada se ha desbordado, por lo que la Corporación Mpal. considerando el problema que ha ocasionado la quebrada aprueba aportar materiales de construcción de acuerdo a avance de ejecución del muro, iniciando con aportar 100 bolsas de cemento y varillas para iniciar con la construcción del muro de contención, quedando de hacer la supervisión en el lugar el Ing. Leonardo Gómez, Sr. Luis Fernando Alvarado, Ing. Walther Edgardo Melgar y Sr. Jesús Espinoza; así mismo quedan encargados de realizar la visita en la carretera que va hacia el crematorio, para determinar el tipo de arreglo que se hará. XII. El Sr. Alcalde Mpal. informó que según facultades confidiales al Director Mpal de Justicia se pasó a revisar y medir un lote de cementerio; por tanto la Corporación Municipal vistos los diligencias realizadas por el Directora Mpal de Justicia Digna Angelica Gómez M. ACUERDA dar en venta y entregar el Lote N° 142 de 3x3 metros, en el cementerio N° 6 al Sr. José Isabel Rivas Perdomo con identidad N° 1407-1932-00052 mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio el cual es para la construcción de mausoleos previo al pago correspondiente en la tesorería Municipal. XIII. NO

habiendo más que tratar y habiendo evacuados los puntos de tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía dio por concluida la sesión siendo las 11:50 am y firmando para constancia. ENMIENDA
El Sr. Luis Fernando Estevez hace la enmienda que en el inciso VII el transformador que la Municipalidad va a donar a los vecinos no se comprará; ya que la Municipalidad cuenta con el, mismo que fué donado por la ENEG.
- Así mismo el Sr. Alcalde hace la enmienda que La Lic. Nely Suyapa Perdomo se retiró de la sesión para representar a la Corporación Municipal en otra



Vicente Amilcar Paz Mejía
Alcalde Mpal.



Sra. Luis Fernando Alvarado
Vice-alcalde Mpal.

- Sandra Romero -

Sra. Sandra Romero Lic. Nely Suyapa Perdomo Ing. Leonardo Gómez
Regidor N° 2

Regidor N° 3

Regidor N° 1

Regidor N° 4

Ing. Walther Edgardo Melgar. Sra. Oneida Nchemi Lora Sra. Wendy Janet Romero

Regidor N° 5

Sra. Jesús Espinoza

Regidor N° 8



Regidor N° 6
Regidor N° 7
Sra. Carolina Ureña Ayala
Secretaria Municipal.

Acta N° 19

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Departamento de Copán, el día Sábado 24 de Septiembre del año dos mil veintidos, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:45am el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con asistencia de Profa. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal, contando con la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estévez Regidor N° 1, Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Oneida Nchemi Lora Dubón Regidor N° 6, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, estando ausent Sra. Wendy Janet Romero Torres Regidor N° 7, contando con la asistencia de Lic. Jesús Uvence Galdamez Comisionado Mpal. Profa. Denia Mario Escobar Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia de la Secretaría Municipal quien,



da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del Quórum

IV. Apertura de la Sesión

V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

VII. Informes

a. Tesorero. Ober Jossué López

b. Auditora Karla Dinora Espinoza

c. Alcalde Sr. Amilcar Paz Mejía.

VIII. Admisión de Dominios Plenos

IX. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

X. Cierre.

El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dio la bienvenida a grupo de Damas F1 quienes realizaron la Invocación a Dios y dieron testimonio de vida. III. La Secretaria Mpal. Yeni Carolina Urte realizó la Comprobación del Quórum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dio apertura a la sesión siendo las 8:45 am. V. La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda elaborada, la cual fue aprobada por unanimidad de la Corporación Mpal. VI. La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior, luego de agregar las enmiendas fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. INFORMES- A. El Sr. Ober Jossué López Tesorero Mpal. dio a conocer las modificaciones presupuestarias y traspasos los cuales se detallan de la siguiente manera:

Ampliación Expediente: 319 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 181,297.66 11.7.1.01.01.00 15-013-01 L. 40,939.58

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 181,297.66 11.7.1.02.06.00 15-013-01 L. 21,917.11

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 181,297.66 11.7.2.02.00.00 15-013-01 L. 32,934.10

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 181,297.66 15.2.19.02.01.00 15-013-01 L. 23,019.83

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 181,297.66 15.2.19.02.05.00 15-013-01 L. 16,209.78

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 181,297.66 15.2.19.02.01.02 15-013-01 L. 17,550.00

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 181,297.66 15.2.19.02.02.01 15-013-01 L. 16,727.26

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 181,297.66 15.2.19.02.02.02.15-013-01 L. 12,000.00

TOTAL DE INGRESO

EGRESO L. 181,297.66

Productos alimenticios y bebidas

0100000007003110 L. 70,000.00
15-013-01



Gasolina	010000000700035610	15-013-01	L. 50,000.00
Ayuda social a personas	130400000100051220	15-013-01	L. 21,297.66
utiles de escritorio, oficina y enzianza.	010000000700039200	15-013-01	L. 40,000.00
TOTAL DE EGRESO			L. 131,297.66

Expediente 324 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 579,432.26	11.7.1.98.01.00	15-013-01	L. 26,230.44
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 579,432.26	11.7.1.98.02.00	15-013-01	L. 65,348.34
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 579,432.26	11.7.2.01.00.00	15-013-01	L. 125,839.23
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 579,432.26	11.7.2.02.00.00	15-013-01	L. 186,734.23
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 579,432.26	15.2.19.98.05.00	15-013-01	L. 87,935.00
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 579,432.26	15.2.19.02.01.1	15-013-01	L. 87,345.00
TOTAL DE INGRESO			L. 579,432.26	

EGRESOS

Sueldos Básicos	01000000070001100	15-013-01	L. 579,432.26
TOTAL DE EGRESOS			L. 579,432.26

Expediente 321 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 120,000.00	11.7.2.98.02.00	15-013-01	L. 120,000.00
TOTAL DE INGRESO			L. 120,000.00	

EGRESO

Compensaciones	010000000700016200	15-013-01	L. 120,000.00
TOTAL DE EGRESO			L. 120,000.00

Expediente 322 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos	L. 50,000.00	11.7.2.98.02.00	15-013-01	L. 50,000.00
TOTAL DE INGRESO			L. 50,000.00	

EGRESO

Proyecto mantenimiento de calles sector Rural	14.02.001.601000 23400	15-013-01	L. 50,000.00
TOTAL DE EGRESO			L. 50,000.00

Expediente 323 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 633,893.34	11.7.2.98.02.00	15-013-01	L. 175,873.20
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 633,893.34	12.5.99.02.18.00	15-013-01	L. 67,234.00
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 633,893.34	15.2.19.98.01.00	15-013-01	L. 275,352.23
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 633,893.34	15.2.19.98.02.00	15-013-01	L. 115,433.91
TOTAL DE INGRESO			L. 633,893.34	

EGRESOS

Sueldos Básicos	01000000070001100	15-013-01	L. 633,893.34
TOTAL DE EGRESO			L. 633,893.34

TRASPASOS ENTRE OBJETOS DE GASTOS.

Transferencia (Expediente 317) DEBITO

Proyecto de aguas negras en B' Buenos Aires	120200100000147110	11-001-01	L. 600,000.00
Construcción de campo de futbol. Com. Pachecillos	130100400000147210	11-001-01	L. 150,000.00
Transferencias a la pequeño empreso.	140300000100054200	11-001-01	L. 100,000.00



TOTAL DE DEBITO _____ L. 850,000.00

CREDITO _____ L. 850,000.00

Transferencias al sector salud. L. 850,000.00

TOTAL DE CREDITO _____ L. 850,000.00

Expediente 318 (DEBITO)

Construcción campo Futbol Com. Poterillos 130100400000147210 11-001-01 L. 250,000.00

Remodelaciones Municipales. 150400100100023400 11-001-01 L. 30,000.00

Transferencias al sector Deportes 130300000100054200 11-001-01 L. 20,000.00

TOTAL DE DEBITO _____ L. 300,000.00

CREDITO

Transferencias al sector salud. L. 300,000.00

TOTAL DE CREDITO _____ L. 300,000.00

Expediente 315 (DEBITO)

Construcción campo de futbol Com. Poterillos 130100400000147210 11-001-01 L. 90,000.00

Transferencial al sector turismo. 140100000100054200 11-001-01 L. 30,000.00

Transferencias al sector del patrimonio para el mejoramiento de edificios históricos del Mpio. 130500000100054200 11-001-01 L. 30,000.00

TOTAL DE DEBITO _____ L. 150,000.00

CREDITO

Transferencias al sector participación ciudadana 130400000100054200 11-001-01 L. 150,000.00

(ayudas sociales, ferias patronales, apoyo a inst. sin fines de lucro).

TOTAL DE CREDITO _____ L. 150,000.00

Expediente 316 (DEBITO)

Infraestructura Mpal. transferencia a instituciones. 130100000100054200 11-001-01 L. 100,000.00

TOTAL DE DEBITO _____ L. 100,000.00

CREDITO

Proyecto de mantenimiento de cañales sector Rural 140200100100023400 11-001-01 L. 100,000.00

TOTAL DE CREDITO _____ L. 100,000.00

Expediente 320 (DEBITO) 010000000700042310 15-013-01

Equipo de transporte. 010000000700042310 15-013-01 L. 300,000.00

TOTAL DE DEBITO _____ L. 300,000.00

CREDITO

Transferencia sector cultura para diferentes cuentas 130200000100054200 15-013-01 L. 300,000.00

TOTAL DE CREDITO _____ L. 300,000.00

dichas modificaciones presupuestarias y trasposas fueron aprobadas

por unanimidad de la Corporación Municipal. B. La Auditora Mu-

nicipal dió a conocer a la Corporación Municipal el Informe

Mensual de actividades correspondiente al Mes de Agosto 2022

misma que fue aprobado por unanimidad de la Corporación

Municipal. Así mismo informo que por parte del TSC y Gober-

nabilidad en Honduras se les invito a una Capacitación al Audi-

ALCALDE MUNICIPAL
PUEBLA 2021-2024
ESTADAS CIVILES

dor y a un enlace y designaron a Rosy Isabel Hernández como enlace para la capacitación que fue en Santa Rosalía de Copán con duración de 3 días, sobre el tema de Normas de gestión del sistema de seguimiento de recomendaciones de auditorías, donde les enseñaron a usar una plataforma que ellas implementaron para el seguimiento de recomendaciones ya que se pretende que cuando vengan a realizar auditorías la implementaron en las Municipalidades para subir la información de las evidencias de las recomendaciones que ya vencieron el plazo de cumplimiento; y la Municipalidad debe nombrar un enlace persona que será la encargada de subir la información; por lo que considerando que Rosy Isabel Hernández fué a recibir la capacitación sea ella la persona enlace para el seguimiento de recomendaciones de informes de auditoría que venga a realizar el Tribunal Superior de Cuentas.. C. El Sr. Alcalde Municipal y Técnico de la Unidad Técnica Mpal. dieron a conocer sobre el programa nacional de intervención a caminos productivos de la SIT Secretaría de Infraestructura y Transporte mediante el cual se podrá acceder a los fondos de Emergencia Único y exclusivamente para llevar a cabo la reparación y construcciones en los pasos afectados por las lluvias en el Municipio, mismo que fue socializado a través del Consejo Intermunicipal Higuito, de lo cual la Municipalidad tendrá acceso de disponer de dos millones de temporas siempre y cuando se cumpla con los lineamientos exigidos en los perfiles de proyectos que deberán enviarse a la SIT, dichos fondos se desembolsarían de la siguiente manera 75% primer desembolso y 25% en un segundo desembolso; siendo uno de los requisitos primordial que la Corporación Municipal debe seleccionar los proyectos a enviar anábase a las afectaciones y daños en las carreteras de lo que se ha tenido conocimiento y evaluado durante la emergencia, por tal razón conociendo los sitios dañados dentro del Municipio la Corporación Municipal por unanimidad acuerda priorizar los siguientes proyectos: 1.- Construcción de muro de contención para estabilizar falso en carretera de la Comunidad de Yarguera. 2.- Construcción de dos cajas puentes en la Comunidad de Gualme. 3.. Construcción de muro de contención en el bado de la quebradona carretera hacia la Comunidad de Yarguera. 4. Construcción de muro de contención en carretera de Corquin a Banderillas sector Los Higos. 5. Construcción de muro de contención quebradona Los Banderillas carretero hacia Pacayos. 6. Construcción de muro de contención río Julalguia Bº Las Vegas. 7. Reconstrucción de tramo carretero destruido en acceso al puente Ilano el Cirin; Así mismo la Corporación Municipal por unanimidad determina que únicamente se ejecutaran los pro-



yectos en base al monto desembolsado por lo SIT, y de este se tendrá conocimiento al momento de la elaboración de perfiles y presupuesto de cada proyecto, por lo que la cantidad de perfiles de proyectos a enviar puede variar, ya que debe ajustarse al monto designado el cual es de 2 millones (dos).

También el Sr. Alcalde Mpal. propone que debe ejecutarse estos proyectos se debe contratar unos dos contratistas para la ejecución y que tengan la facilidad de ejecutarlo en el tiempo que destinan y sean ellos los que busquen la gente para trabajar y que se someta a calificación de acuerdo a ley, así mismo propone que las dos cajas puentes de la Comunidad de Corniza se incluyan en el presupuesto del próximo año. D. Continuó informando el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. que el Técnico de UTM Manuel Alberto Jistiniano estuvo en una reunión sobre el bando del Río Arauco, donde al parecer ya desistieron de la construcción del vado, están haciendo la gestión para la construcción del puente, esperando que así sea.

Asimismo informó el sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Municipal que debido a la emergencia que se está viviendo por las fuertes lluvias se está teniendo problema con los sistemas de agua los fontaneros están trabajando para habilitarlos ya que se ha entapado los tubos. También informó que los muros de la Municipalidad y (el de) una pared del centro comunal se cayeron por lo que solicita autorización para ejecutar dichos proyectos, el de la Municipalidad lo quiere construir el Sr. Germán López ya que él es el dueño de la propiedad; se le dara los materiales y se le pagara la mano de obra; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda que se realicen los dos proyectos: Muro de la Municipalidad y Muro del Centro Comunal. Con la reparación de calles del casco urbano informó que no se ha pedido material por el paso en mal estado y por las lluvias, están esperando que mejore un poco el tiempo para continuar. Informó también que le solicitan que si se puede hablar con el personal de la bilingüe ya que actualmente funciona en Bº Berlin que donde era el TTECO, y los carros que ingresan a dejar los niños han dañado la calle haciendo gran lodazal, por lo que el propone que se les puede dar gravín para evitar se continue dañando la calle; por lo que la Corporación Municipal acuerda que se apoye un material para el arreglo de dicha calle. También informó el Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. que la Capacitación para los COMAJ



cancelaron nuevamente por la situación de la calle de la falla en metal, por lo que se seguirá posponiendo, quedando en espera de nuevo para convocar. - E. La Prof. María Candelia Monge Reyes Vice-Alcaldesa Mpal. informó que ella y la encargada de OIP, viajaron a Progreso a representar al Sr. Alcalde Mpal. y a recibir el premio por obtener el 100% en el cumplimiento de información del año pasado. F). La Prof. Denia Marisa Escobar Coordinadora de la CCT dio a conocer que con el Prof. Jesús Uvence Gálvez Comisionado Municipal acompañaron al Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. a una reunión con USAID, al cierre de un ciclo con avance de gobernabilidad de Salud y Educación. Así mismo informó que el 16 de septiembre tuvieron la visita de la Lic. Bessy Alvarado de USAID; a quien se le solicitó que nos diera inducción sobre los cargos que asumieron en la CCT, donde hubo poca asistencia de los miembros electos ya que la mayoría son de fuera del casco urbano, pero confía en que pronto se integraran; el Sr. Alcalde Mpal. considera y les propone de elaborar un presupuesto para sufragar los gastos de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT cuando asistan a diferentes actividades de acuerdo al Plan de trabajo que tienen como CCT. Así mismo informó que la Prof. María Candelia Monge y Sra. Sandra Romero les hicieron entrega a la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal la oficina, materiales y bienes inmuebles.. G. La Lic. Nelly Suyapa Perdomo dio a conocer que fué a representar al Sr. Alcalde & Corporación Mpal. en la visita del Ministro de Educación, el cual recibió diferentes solicitudes de Centros Educativos del Municipio; quedando en espera de obtener un buen resultado. VIII. Admisión de Dominios Plenos: La Corporación Municipal por unanimidad admite las solicitudes de Dominios Plenos a favor de los Srs: 1. Víctor Manuel Meléndez Torres mayor de edad, hondureño, con identidad 0405-1999-00148, inmueble urbano ubicado en Bº Berlin. 2. Magda Judith Benítez Pineda con identidad 0405-1993-00275 inmueble urbano ubicado en Bº Acacias. 3. Elmer Andrés Meléndez Torres con identidad N° 0405-1993-00290 inmueble urbano ubicado en Bº Berlin. 4. Francis Alberto Meléndez Torres con identidad N° 0405-1991-00279 inmueble urbano ubicado en Bº Berlin. 5. Roger Francisco Benítez Pineda con identidad N° 0405-1994-00277 inmueble urbano ubicado en Bº Acacias. 6. Josseline Giselle Guevara García con identidad N° 0501-1999-04451 inmueble urbano ubicado en Bº San Pedrito. 7. Víctor Manuel Molina Romero con identidad 0405-1985-00257, in-



Muelle urbano ubicado en Bº Acacias.- 1X. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes: 1. El Patronato de Barrio San Pedro solicitan apoyo para la construcción de cojos puentes, revisión y reemplazo de lámparas en dicho Barrio, ellos pagarán la mano de obra para la construcción de cojos puentes; por lo que la Corporación Mpal. luego de analizar la solicitud acuerda que el técnico de UTM vaya a revisar los cojos puentes para priorizar lo que más necesitan y que presenten el presupuesto para la ejecución de cojos puentes de acuerdo a la prioridad; así mismo también mandar a revisar y apoyar con la compra de algunas lámparas para dicho Barrio.- 2. El Sr. Jeremias Artiga, con identidad N° 0405-1946-60025, solicitó a la Corporación Mpal. un predio ubicado en la Colonia Vida Mejor, ya que no poseen vivienda y son de tercera edad él y su esposa quien también está maltratada de sus piernas, por lo tanto la Corporación Municipal luego de conocer la solicitud y habiendo realizado la inspección y verificación el Jefe de Catastro y sin existir perjuicios a terceros ACUERDA entregar un lote en calidad de Dominio Útil, mismo que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 8:00m y colinda con propiedad del Sr. Rubén Gómez calle de por medio. Al Sur mide 8:00m y colinda con propiedad del Sr. Angel Antonio Reyes. Al Este mide 15.00m y colinda con propiedad del Sr. Porfirio Murcia. Al Oeste mide 15.00m y colinda con tanque de agua Mpal. dicho predio no debe ser vendido, cedido, hipotecado, donado, traspasado a terceras personas durante un lapso de diez años a partir de su entrega. 3. De la Comunidad de Gualme los Srs. Angel Regalado y Orlin Sánchez solicitan apoyo para la construcción de muro, ya que debido a los fuertes lluvias recién pasadas fueron afectados, así mismo los Srs. Juan Angel Rodas y Argentina Galdamez que fueron afectados por lo que la Corporación Municipal conociendo lo sucedido a estas familias acuerda que presenten el presupuesto.- 4. Vecinos de la Comunidad de Amotillo solicitan apoyo para el pago de Patrón para la reparación de la calle, valor de cada hora es de L. 2,200.00 por lo que la Corporación Municipal por unanimidad aprueba apoyar con el pago de siete horas de patrón para el arreglo de dicha calle.- 5.- El Patronato de la Comunidad de Jimilile solicitan uno alcantarillo de 24 pulgadas para habilitar el paso en la quebrada Los Higos; ya que aproximadamente hay 30 familias incomunicadas por los efectos de las lluvias; ellos aportarán los otros materiales y el pago de

mano de obra; por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad
ACUERDA apoyar con una alcantarilla de 24 pulgadas para habitación
dicho paso. 6. El Dr. Omar Zuniga Coordinador de la Clínica Materno
Infantil hace del conocimiento que en la clínica existen 18 turnos
sin médico, lo cual le preocupa ya que se avecina la temporada
de café y aumenta la afluencia de pacientes, y debido a las con-
diciones climáticas y el mal estado de las calles se espera ma-
yor afluencia de pacientes; es por tal razón que solicita a la Corpo-
ración Municipal la posibilidad de apoyar con el pago de algunos
turnos y así poder cumplir con la demanda de la población, consi-
derando que por cada turno de 12 hrs pagan L. 1,500.00; por lo que
la Corporación Municipal analizando dicha solicitud por unani-
midad acuerda apoyar con el pago de (diez) 10 turnos por el
momento. - X. No habiendo más que tratar y habiendo evacuados
los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal
llega por concluida la sesión siendo las 12:10 del mediodía y



Llevando para constancia.-

Sra. Amilcar Paz Mejia
Alcalde Municipal



Sra. Luis F. Alvarado
Sr. Luis Fernando Alvarado

Sra. Sandra Romero Lic. Nelly Suyapa Perdomo Ing. Leonardo Gómez
Regidor N°2 Regidor N°3 Regidor N°4

Ing. Walther Edgardo Melgar Sra. Onerda Nohemi Lora Sra. Wendy Yanet Romero
Regidor N°5 Regidor N°6 Regidor N°7

Sr. Jesús Espinoza
Regidor N°8



Yeni Carolina Uribe Ayulo.
Secretaria Municipal